

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

20 de Diciembre de 2016

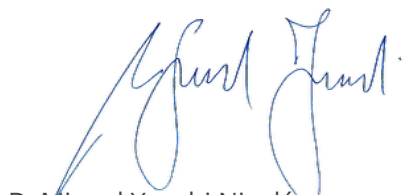
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a THINK SMART, S.A.:

En ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de THINK SMART, S.A. el 1 de diciembre de 2016, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 24 de enero de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio social (calle Francisca Delgado, nº 11, 28108 Alcobendas – Madrid), y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

El orden del día se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 20 de diciembre de 2016
THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado Mancomunado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado Mancomunado

THINK SMART, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado accionista:

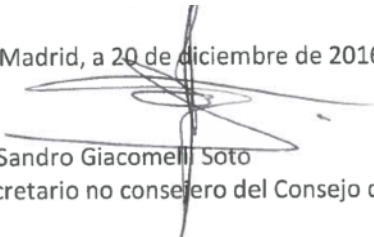
En mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad THINK SMART, S.A. y, en ejecución del acuerdo adoptado por este órgano de fecha 1 de diciembre de 2016, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 24 de enero de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio social, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Otorgamiento de autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 3.- Otros temas, ruegos y preguntas.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los puntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2016



D. Sandro Giacomelli Soto
Secretario no consejero del Consejo de Administración